Código de verificación : 4afb52abdc2548f0

Clínica Universitaria
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

EXPTE. 2021002SUMAFCURJC-AM

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (5ª SESIÓN)

Nº de Expediente	2021002SUMAFCURJC-AM		
Objeto del contrato	Suministro de implantes dentales y aditamentos para la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, mediante Acuerdo Marco.		
Procedimiento	Abierto / Acuerdo Marco	**Modalidad Contrato**	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinaria	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios
Asistentes	**Presidente**: Diego Gómez Costa **Vocales**: Pilar Alcalde Briales Mª Elena López Pérez **Secretario**: Francisco Javier Cortijo González		

Reunidos el día 20 de julio de 2021 a las 12:50 horas, los asistentes arriba relacionados que constituyen la Mesa de Contratación para la contratación referenciada (de conformidad con lo establecido en la cláusula 2.2.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público), proceden a:

1.- Calificar la documentación administrativa presentada por las empresas propuestas como adjudicatarias. Todo ello conforme a los requisitos establecidos por la cláusula 2.2.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en los artículos 151 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Secretario manifiesta que con fechas 30 de junio y 7 de julio de 2021 se celebraron la tercera y cuarta sesión de la Mesa de Contratación, en la que se procedió a la valoración de las ofertas presentadas. En el último acto, y de acuerdo con las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 2.3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en los artículos 150 y 157 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, propuso la adjudicación del expediente mencionado, a las empresas:

- MEDICAL 10, S.L., que oferta por los importes unitarios detallados en su oferta económica, siendo el sumatorio de 1.152,22 € (mil ciento cincuenta y dos euros con veintidós céntimos), IVA excluido; y un promedio de 29,54 € (veintinueve euros con cincuenta y cuatro céntimos).

- BIOMET 3i DENTAL IBERICA, S.L.U., que oferta por los importes unitarios detallados en su oferta económica, siendo el sumatorio de 1.523 € (mil quinientos veintitrés euros), IVA excluido; y un promedio de 39,05 € (treinta y nueve euros con cinco céntimos).

- KLOCKNER, S.A., que oferta por los importes unitarios detallados en su oferta económica, siendo el sumatorio de 1.573,32 € (mil quinientos setenta y tres euros con treinta y dos céntimos), IVA excluido; y un promedio de 40,34 € (cuarenta euros con treinta y cuatro céntimos).

El día 7 de julio de 2021 fueron enviados los requerimientos de documentación previa a la adjudicación a las empresas descritas. Se adjuntan dichos documentos y resguardos de presentación de la documentación por parte de las empresas.

Con fechas 12, 14 y 19 de julio de 2021, esto es, dentro del plazo otorgado, las empresas requeridas han aportado documentación a través del Portal de licitación electrónica de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

Los documentos aportados por las empresas son los siguientes:

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4afb52abdc2548f0

Firmado por: FRANCISCO JAVIER CORTIJO **Cargo:** Técnico del Servicio de Contratación de la FCU-URJC **Fecha:** 20-07-2021 13:48:58	**Firmado por:** DIEGO ALFREDO GOMEZ **Cargo:** EL DIRECTOR GENERAL DE LA FCU-URJC **Fecha:** 20-07-2021 13:50:51

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 4afb52abdc2548f0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4afb52abdc2548f0

Clínica Universitaria
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

EXPTE. 2021002SUMAFCURJC-AM

LICITADOR	MEDICAL 10, S.L.	BIOMET 3i DENTAL IBERICA, S.L.U.	KLOCKNER, S.A.
Escrituras de la empresa.	☒	☒	☒
Poder del licitador.	☒	☒	☒
Documento Nacional de Identidad (DNI) del licitador.	☒	☒	☒
Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil o registro oficial que justifican que el volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos es al menos una vez y media el valor estimado del contrato (Cifra: 1.147.600,49 €).	☒	☒	☒
Relación de suministros realizados durante los tres últimos años por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70% del Valor Estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato (Cifra: 535.546,89 €).	☒	☒	☒
Alta en el impuesto de Actividades Económicas.	☒	☒	☒
Documento acreditativo de constitución de la garantía definitiva por un importe de -3.187,78 € (tres mil ciento ochenta y siete euros con setenta y ocho céntimos) correspondiente al 5% del importe del presupuesto base de licitación (IVA excluido) repartido entre los adjudicatarios provenientes de la licitación (tres).	☒	☒	☒
Certificado de hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias.	☒	☒	☒
Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.	☒	☒	☒
OBSERVACIONES DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA	Para los apartados 1º y 2º aportan el ROLECE. Remiten por correo electrónico: - Resguardo del depósito de garantía en efectivo. - Cuentas Anuales y Modelo 347 pero firmado digitalmente. - Escrituras y poderes administradores. - Anexo 9 del PCAP. Dicha documentación es anexada junto al resto en el expediente.	- AVAL	
ESTADO	VALIDADO CONFORME	VALIDADO CONFORME	VALIDADO CONFORME

2.- Por lo tanto, la Mesa acuerda ratificarse en su propuesta de adjudicación de fecha 7 de julio de 2021. El Presidente declara concluida la sesión de la Mesa de Contratación, siendo las 13:15 horas del día "ut supra".

Secretario
Fdo. Francisco Javier Cortijo González

Vº Bº Presidente
Fdo. Diego Gómez Costa

Firmado por: FRANCISCO JAVIER CORTIJO
Cargo: Técnico del Servicio de Contratación de la FCU-URJC
Fecha: 20-07-2021 13:48:58

Firmado por: DIEGO ALFREDO GOMEZ
Cargo: EL DIRECTOR GENERAL DE LA FCU-URJC
Fecha: 20-07-2021 13:50:51

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 4afb52abdc2548f0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4afb52abdc2548f0

Clínica Universitaria
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

EXPTE. 2021002SUMAFCURJC-AM

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE CONVOCADO A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO, EN TRAMITACIÓN ORDINARIA, MEDIANTE RESOLUCIÓN PATRONAL DE FECHA 6 DE MAYO DE 2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE IMPLANTES DENTALES Y ADITAMENTOS PARA LA FUNDACIÓN DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, MEDIANTE ACUERDO MARCO (EXPTE. 2021002SUMAFCURJC-AM).

Vista la Propuesta formulada por la Mesa de Contratación, una vez finalizados sus trabajos, todos conforme a los criterios y disposiciones establecidos por los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, y verificado que se han observado todos y cada uno de los requisitos establecidos se requiere a la empresa,

MEDICAL 10, S.L.

para que aporte **LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO,** dentro del plazo de DIEZ días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido este requerimiento, consistente en:

1. **Escrituras de la empresa** o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda.

2. **Documento Nacional de Identidad** (DNI) de quien ostente la representación y **apoderamiento bastante** (legal, suficiente y subsistente) para representar a la persona o Entidad en cuyo nombre se concurra, debidamente inscrito en el Registro Público que corresponda según el tipo de persona jurídica de que se trate.

3. **Declaración** relativa a la **cifra de negocios global de los suministros realizados** en el curso de los tres últimos ejercicios (Anexo 1.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cifra: 1.147.600,49 €).

4. **Relación de los principales suministros realizados en los tres últimos años**, relacionadas con el objeto del contrato, por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución que será igual o superior al 70% del Valor Estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato (Anexo 1.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cifra: 535.546,89 €).

5. **Alta Impuesto de Actividades Económicas**. Alta, referida al ejercicio corriente, o último recibo, junto con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER CORTIJO
Cargo: Técnico del Servicio de Contratación de la FCU-URJC
Fecha: 20-07-2021 13:48:58

Firmado por: DIEGO ALFREDO GOMEZ
Cargo: EL DIRECTOR GENERAL DE LA FCU-URJC
Fecha: 20-07-2021 13:50:51

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 4afb52abdc2548f0

Clínica Universitaria
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

EXPTE. 2021002SUMAFCURJC-AM

6. Documento acreditativo de constitución de la **garantía definitiva** por un importe de **3.187,78 € (tres mil ciento ochenta y siete euros con setenta y ocho céntimos)** correspondiente al 5% del importe del presupuesto base de licitación (IVA excluido) repartido entre los adjudicatarios provenientes de la licitación (tres).

   Dicha garantía (apartado O del Cuadro de Características y cláusula 2.3.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) se constituirá mediante una de las siguientes opciones:

   - Depósito en la Caja Depósitos de la Comunidad de Madrid a nombre de la FCU-URJC en el Departamento de Tesorería de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid (sita en la Plaza Chamberí, 8, 28010 Madrid, con Tlfns.- 91 580 22 00 ; 91 420 88 31 / 32 y Correo.- caja.comunidadmadrid@madrid.org).

   - Aval de una entidad de crédito habilitada para ejercicio de su actividad en España, por importe de la cantidad indicada y vigencia de la duración del contrato, por el que la entidad financiera se comprometa frente a la FCU-URJC a realizar el pago de la expresada suma a primer requerimiento de la beneficiaria.

7. **Certificado** de hallarse al corriente de pago de las **Obligaciones Tributarias**.

8. **Certificado** de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Seguridad Social**.

Si están inscritos en el ROLECE, se eximirá de la presentación de esta documentación la exigida en los puntos 1 y 2, y, en su caso, de las circunstancias adicionales que consten y se estén requiriendo en esta lista, debiendo acompañarse de una declaración responsable de que no han variado las circunstancias de la inscripción (Anexo 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

Toda la documentación solicitada deberá presentarse a través de la Plataforma Plyca de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

De conformidad al artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN FCU-URJC

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4afb52abdc2548f0

Firmado por: FRANCISCO JAVIER CORTIJO	**Firmado por:** DIEGO ALFREDO GOMEZ
Cargo: Técnico del Servicio de Contratación de la FCU-URJC	**Cargo:** EL DIRECTOR GENERAL DE LA FCU-URJC
Fecha: 20-07-2021 13:48:58	**Fecha:** 20-07-2021 13:50:51

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 4afb52abdc2548f0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4afb52abdc2548f0

Clínica Universitaria
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

EXPTE. 2021002SUMAFCURJC-AM

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE CONVOCADO A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO, EN TRAMITACIÓN ORDINARIA, MEDIANTE RESOLUCIÓN PATRONAL DE FECHA 6 DE MAYO DE 2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE IMPLANTES DENTALES Y ADITAMENTOS PARA LA FUNDACIÓN DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, MEDIANTE ACUERDO MARCO (EXPTE. 2021002SUMAFCURJC-AM).

Vista la Propuesta formulada por la Mesa de Contratación, una vez finalizados sus trabajos, todos conforme a los criterios y disposiciones establecidos por los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, y verificado que se han observado todos y cada uno de los requisitos establecidos se requiere a la empresa,

BIOMET 3i DENTAL IBERICA, S.L.U.

para que aporte **LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO,** dentro del plazo de DIEZ días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido este requerimiento, consistente en:

1. **Escrituras de la empresa** o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda.

2. **Documento Nacional de Identidad** (DNI) de quien ostente la representación y **apoderamiento bastante** (legal, suficiente y subsistente) para representar a la persona o Entidad en cuyo nombre se concurra, debidamente inscrito en el Registro Público que corresponda según el tipo de persona jurídica de que se trate.

3. **Declaración** relativa a la **cifra de negocios global de los suministros realizados** en el curso de los tres últimos ejercicios (Anexo 1.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cifra: 1.147.600,49 €).

4. **Relación de los principales suministros realizados en los tres últimos años**, relacionadas con el objeto del contrato, por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución que será igual o superior al 70% del Valor Estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato (Anexo 1.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cifra: 535.546,89 €).

5. **Alta Impuesto de Actividades Económicas**. Alta, referida al ejercicio corriente, o último recibo, junto con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER CORTIJO	**Firmado por:** DIEGO ALFREDO GOMEZ
Cargo: Técnico del Servicio de Contratación de la FCU-URJC	**Cargo:** EL DIRECTOR GENERAL DE LA FCU-URJC
Fecha: 20-07-2021 13:48:58	**Fecha:** 20-07-2021 13:50:51

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 4afb52abdc2548f0

Clínica Universitaria
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

EXPTE. 2021002SUMAFCURJC-AM

6. Documento acreditativo de constitución de la **garantía definitiva** por un importe de **3.187,78 € (tres mil ciento ochenta y siete euros con setenta y ocho céntimos)** correspondiente al 5% del importe del presupuesto base de licitación (IVA excluido) repartido entre los adjudicatarios provenientes de la licitación (tres).

   Dicha garantía (apartado O del Cuadro de Características y cláusula 2.3.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) se constituirá mediante una de las siguientes opciones:

   - Depósito en la Caja Depósitos de la Comunidad de Madrid a nombre de la FCU-URJC en el Departamento de Tesorería de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid (sita en la Plaza Chamberí, 8, 28010 Madrid, con Tlfns.- 91 580 22 00 ; 91 420 88 31 / 32 y Correo.- caja.comunidadmadrid@madrid.org).

   - Aval de una entidad de crédito habilitada para ejercicio de su actividad en España, por importe de la cantidad indicada y vigencia de la duración del contrato, por el que la entidad financiera se comprometa frente a la FCU-URJC a realizar el pago de la expresada suma a primer requerimiento de la beneficiaria.

7. **Certificado** de hallarse al corriente de pago de las **Obligaciones Tributarias**.

8. **Certificado** de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Seguridad Social**.

Si están inscritos en el ROLECE, se eximirá de la presentación de esta documentación la exigida en los puntos 1 y 2, y, en su caso, de las circunstancias adicionales que consten y se estén requiriendo en esta lista, debiendo acompañarse de una declaración responsable de que no han variado las circunstancias de la inscripción (Anexo 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

Toda la documentación solicitada deberá presentarse a través de la Plataforma Plyca de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

De conformidad al artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN FCU-URJC

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4afb52abdc2548f0

Firmado por: FRANCISCO JAVIER CORTIJO	**Firmado por:** DIEGO ALFREDO GOMEZ
Cargo: Técnico del Servicio de Contratación de la FCU-URJC	**Cargo:** EL DIRECTOR GENERAL DE LA FCU-URJC
Fecha: 20-07-2021 13:48:58	**Fecha:** 20-07-2021 13:50:51

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 4afb52abdc2548f0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4afb52abdc2548f0

Clínica Universitaria
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

EXPTE. 2021002SUMAFCURJC-AM

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE CONVOCADO A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO, EN TRAMITACIÓN ORDINARIA, MEDIANTE RESOLUCIÓN PATRONAL DE FECHA 6 DE MAYO DE 2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE IMPLANTES DENTALES Y ADITAMENTOS PARA LA FUNDACIÓN DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, MEDIANTE ACUERDO MARCO (EXPTE. 2021002SUMAFCURJC-AM).

Vista la Propuesta formulada por la Mesa de Contratación, una vez finalizados sus trabajos, todos conforme a los criterios y disposiciones establecidos por los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, y verificado que se han observado todos y cada uno de los requisitos establecidos se requiere a la empresa,

KLOCKNER, S.A.

para que aporte **LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO,** dentro del plazo de DIEZ días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido este requerimiento, consistente en:

1. **Escrituras de la empresa** o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda.

2. **Documento Nacional de Identidad** (DNI) de quien ostente la representación y **apoderamiento bastante** (legal, suficiente y subsistente) para representar a la persona o Entidad en cuyo nombre se concurra, debidamente inscrito en el Registro Público que corresponda según el tipo de persona jurídica de que se trate.

3. **Declaración** relativa a la **cifra de negocios global de los suministros realizados** en el curso de los tres últimos ejercicios (Anexo 1.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cifra: 1.147.600,49 €).

4. **Relación de los principales suministros realizados en los tres últimos años**, relacionadas con el objeto del contrato, por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución que será igual o superior al 70% del Valor Estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato (Anexo 1.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cifra: 535.546,89 €).

5. **Alta Impuesto de Actividades Económicas**. Alta, referida al ejercicio corriente, o último recibo, junto con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.

Firmado por: FRANCISCO JAVIER CORTIJO	**Firmado por:** DIEGO ALFREDO GOMEZ
Cargo: Técnico del Servicio de Contratación de la FCU-URJC	**Cargo:** EL DIRECTOR GENERAL DE LA FCU-URJC
Fecha: 20-07-2021 13:48:58	**Fecha:** 20-07-2021 13:50:51

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 4afb52abdc2548f0

Clínica Universitaria
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

EXPTE. 2021002SUMAFCURJC-AM

6. Documento acreditativo de constitución de la **garantía definitiva** por un importe de **3.187,78 € (tres mil ciento ochenta y siete euros con setenta y ocho céntimos)** correspondiente al 5% del importe del presupuesto base de licitación (IVA excluido) repartido entre los adjudicatarios provenientes de la licitación (tres).

   Dicha garantía (apartado O del Cuadro de Características y cláusula 2.3.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) se constituirá mediante una de las siguientes opciones:

   - Depósito en la Caja Depósitos de la Comunidad de Madrid a nombre de la FCU-URJC en el Departamento de Tesorería de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid (sita en la Plaza Chamberí, 8, 28010 Madrid, con Tlfns.- 91 580 22 00 ; 91 420 88 31 / 32 y Correo.- caja.comunidadmadrid@madrid.org).

   - Aval de una entidad de crédito habilitada para ejercicio de su actividad en España, por importe de la cantidad indicada y vigencia de la duración del contrato, por el que la entidad financiera se comprometa frente a la FCU-URJC a realizar el pago de la expresada suma a primer requerimiento de la beneficiaria.

7. **Certificado** de hallarse al corriente de pago de las **Obligaciones Tributarias**.

8. **Certificado** de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Seguridad Social**.

Si están inscritos en el ROLECE, se eximirá de la presentación de esta documentación la exigida en los puntos 1 y 2, y, en su caso, de las circunstancias adicionales que consten y se estén requiriendo en esta lista, debiendo acompañarse de una declaración responsable de que no han variado las circunstancias de la inscripción (Anexo 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

Toda la documentación solicitada deberá presentarse a través de la Plataforma Plyca de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

De conformidad al artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN FCU-URJC

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4afb52abdc2548f0

Firmado por: FRANCISCO JAVIER CORTIJO	**Firmado por:** DIEGO ALFREDO GOMEZ
Cargo: Técnico del Servicio de Contratación de la FCU-URJC	**Cargo:** EL DIRECTOR GENERAL DE LA FCU-URJC
Fecha: 20-07-2021 13:48:58	**Fecha:** 20-07-2021 13:50:51

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 4afb52abdc2548f0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4afb52abdc2548f0

plyca

Justificante de entrega

DATOS DE ENTREGA

Expediente: 2021002SUMAFCURJC-AM
Interesado: B93069425-MEDICAL 10 SL,74881379A-JOSE CARLOS AGUILAR
Organismo: Servicio de Contratación
Identificador de entrega: XPS01585RN
Fecha: 12/07/2021 9:27:04
Asunto: Documento de solicitud de Documentación Solicitada para la Constitución de la Adjudicación

DOCUMENTOS

(Hash SHA1 Base64)
Nombre: eDocGenerico2021-000A000002-1.paxe
Hash: +lEvZ3UNyCSPc2uYmNmuDQO6Teg=

Firmado por: FRANCISCO JAVIER CORTIJO **Cargo:** Técnico del Servicio de Contratación de la FCU-URJC **Fecha:** 20-07-2021 13:48:58	**Firmado por:** DIEGO ALFREDO GOMEZ **Cargo:** EL DIRECTOR GENERAL DE LA FCU-URJC **Fecha:** 20-07-2021 13:50:51

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 4afb52abdc2548f0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4afb52abdc2548f0

plyca

Justificante de entrega

DATOS DE ENTREGA

Expediente: 2021002SUMAFCURJC-AM
Interesado: B81520975-Zimmer Biomet,38135157F-TXOMIN AITOR SANCHEZ
Organismo: Servicio de Contratación
Identificador de entrega: XPS01625RN
Fecha: 19/07/2021 11:58:34
Asunto: Documento de solicitud de Documentación Solicitada para la Constitución de la Adjudicación

DOCUMENTOS

(Hash SHA1 Base64)
Nombre: eDocGenerico2021-000A000002-2.paxe
Hash: pX/nX7/Z+xtoJpNHsA/NX+BzNQo=

Firmado por: FRANCISCO JAVIER CORTIJO **Cargo:** Técnico del Servicio de Contratación de la FCU-URJC **Fecha:** 20-07-2021 13:48:58	**Firmado por:** DIEGO ALFREDO GOMEZ **Cargo:** EL DIRECTOR GENERAL DE LA FCU-URJC **Fecha:** 20-07-2021 13:50:51

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 4afb52abdc2548f0

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4afb52abdc2548f0

plyca

Justificante de entrega

DATOS DE ENTREGA

Expediente: 2021002SUMAFCURJC-AM
Interesado: A58325549-KLOCKNER, S.A.,46352353Q-ALEXANDRE MANUEL PADROS
Organismo: Servicio de Contratación
Identificador de entrega: XPS01605RN
Fecha: 14/07/2021 15:42:52
Asunto: Documento de solicitud de Documentación Solicitada para la Constitución de la Adjudicación

DOCUMENTOS

(Hash SHA1 Base64)
Nombre: eDocGenerico2021-000A000002-3.paxe
Hash: JWcRyQDtLq+EmkyEcxS0lmVG4XA=

Firmado por: FRANCISCO JAVIER CORTIJO **Cargo:** Técnico del Servicio de Contratación de la FCU-URJC **Fecha:** 20-07-2021 13:48:58	**Firmado por:** DIEGO ALFREDO GOMEZ **Cargo:** EL DIRECTOR GENERAL DE LA FCU-URJC **Fecha:** 20-07-2021 13:50:51

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://contratacion.fcu.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do